

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  531P 1P1Q 616T 4W06 0GQQ	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ15I00YJ	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2021/52

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE
2021**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 16 de junio de 2021

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejales-Secretario), D. Francisco Manuel Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso y D^a. Mónica García Molina.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de junio de 2021, por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA Y POZUELO 2030

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueban unas propuestas de gastos:
 - UPT/2021/126 por importe de 17.129 €
 - UPT/2021/127 por importe de 16.027,56 €
4. Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de modificación de crédito 11/2021 de Crédito Extraordinario, proponiendo al Pleno su aprobación y sometiéndolo al período de exposición pública de 15 días hábiles.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD

5. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos MNA/2021/024 por importe de 44.960,42 €.
6. Acuerdo por el que se aprueba definitivamente el proyecto relativo al Plan Especial de Reordenación de accesos rodados del API 3.5-02 "SOMOSAGUAS SUR" del PGOU de Pozuelo de Alarcón, requiriendo a los promotores de la actuación para la presentación de la documentación pertinente y procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ACUERDO MARCO PARA LAS OBRAS DE ASFALTADO DE VIALES, Expte. 2021/PA/006, a la mercantil PROBISA, VÍAS Y OBRAS, S.L.U.; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

8. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 256.457,66 € los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para el contrato de SERVICIO DE GESTIÓN DEL

CENTRO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA, Expte. 2021/PA/026, cuyo presupuesto base de licitación por la duración inicial del mismo asciende a la cantidad de 233.143,33 € IVA no incluido (256.457,66 € IVA incluido), con un plazo de ejecución de un año prorrogable por hasta dos años más. Se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, procediendo a la apertura del mismo.